

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
NIT 860024041 – 6**

CERTIFICAN QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, registros de contabilidad y soportes extracontables suministrados por la administración, y de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certificamos que **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA** ha cumplido en forma adecuada con lo establecido por la ley 1819 del 2016 y decreto reglamentario 2150 del 2017 y el numeral 13 del párrafo segundo del artículo 364-5 del Estatuto Tributario para el registro de Permanencia y/o calificación al Régimen Tributario Especial para año 2024.
2. De acuerdo con el inciso sexto (6), del numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto 2150 del 2017, a la fecha de la actualización a nombre de **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA**, no se le ha vencido el término para la presentación de la declaración de Renta correspondiente a la vigencia fiscal 2024.
3. La **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA** presento la declaración de Renta y Complementarios del año gravable 2023 el día 10 de mayo de 2024 con el formulario 1117609187797 y número de radicado o auto adhesivo 91900131740102

(*) Sin perjuicio de mis limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a información que no puede ser extraída de registros contables, se limita únicamente a la verificación de los soportes extracontables que ha suministrado la **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA**.

Dada en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2024.

Esteban Reyes

ESTEBAN REYES TRUJILLO
Representante Legal
C.C. 79.948.700

Dary Zuleta Suarez

DARY ZULETA SUAREZ
Revisor Fiscal (*)
TP-146144 - T
C.C. 52.804.673

Por delegación de **KRESTON R.M. S.A.**
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Bogotá, 26 de junio de 2024
CER-4795-24